



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-270

Victoria, Caldas, dos 2 de julio de dos mil veinte (2020)

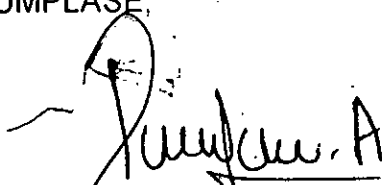
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: LIQUIDACIÓN
Asunto: Sucesión Intestada
Radicado No.: **2019-00148-00**
Interesados: OSCAR EDUARDO PARRA POVEDA, FABIO PARRA POVEDA JAVIER IGNACIO PARRA POVEDA, JOSÉ NICODEMUS PARRA VARGAS, CARLOS ARTURO PARRA POVEDA, JULIÁN ALBERTO PARRA POVEDA, VÍCTOR MANUEL PARRA POVEDA, AMANDA PARRA POVEDA.
Causante: JOSÉ NICÓDEMOS PARRA Y CÁRLOTA POVEDA DE PARRA

El Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas, pone en conocimiento del apoderado de los interesados, así como de los herederos conocidos y demás interesados en el proceso, el memorial allegado por la señora SONIA PARRA POVEDA, para que si a bien lo tienen, se pronuncien frente a lo allí manifestado.

En caso de existir pronunciamiento al respecto, éste deberá presentarse, previo a la realización de la diligencia de secuestro de la posesión y las mejoras sobre los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No.106-240 y N. 106-239.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL VICTORIA CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2020
ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO Secretario

